AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE, TENENCIA Y EMPLEO DE DISPOSITIVOS AUXILIARES DURANTE LA ACCIÓN DE CAZA

D. ..... con NIF ..... bajo la condición de ☐ titular cinegético ☐ representante legal del titular cinegético, del coto de caza con matrícula .... - ....., mediante el presente documento, durante la temporada cinegética 20..... - 20..... y en el coto de caza indicado, de conformidad con los apartados segundo y tercero de la *ORDEN AGR/962/2026, de 29 de septiembre, por la que se autoriza para la práctica de la caza sostenible, el transporte, la tenencia y el empleo de determinados dispositivos auxiliares al amparo del artículo 32.3 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León*,

AUTORIZA a:

D. ..... con NIF ..... a lo siguiente (márquese lo que proceda):

☐ El transporte, la tenencia y el empleo de **dispositivos de visor** que incluyan un convertidor de imagen o un amplificador de imagen electrónico, incluidos los visores térmicos, **siempre que no se encuentren acoplados o montados en el arma**, para la práctica de la caza de:

☐ JABALÍ, ☐ CIERVO, ☐ CORZO, ☐ GAMO y ☐ MUFLÓN

en la modalidad de:

☐ RECECHO y ☐ AGUARDO O ESPERA

durante el horario comprendido **entre una hora antes de la salida del sol y una hora después de su puesta**.

☐ El transporte, la tenencia y el empleo de **dispositivos de visor** que incluyan un convertidor de imagen o un amplificador de imagen electrónico para tiro nocturno, incluidos los visores térmicos, **se encuentren o no acoplados o montados en el arma**, para la práctica de la caza del JABALÍ, en la modalidad de AGUARDO O ESPERA, **fuera del periodo comprendido entre una hora antes de la salida del sol y una hora después de su puesta**.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Fdo.: El titular / representante legal	Recibí: El cazador

CONDICIONES PARTICULARES (en este espacio el titular cinegético podrá establecer cualquier tipo de condición u obligación al cazador autorizado):

.....

.....

.....